



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 12905/2017

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 076/17
Buenos Aires, 26 de octubre de 2017
Expediente CUDAP N° 12905/2017
Procedimiento: Licitación Privada N° 11/2017

D)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) El Lic. Walter Berardo, Subsecretario de Servicios y Mantenimiento.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo siendo el objeto: **“Adquisición de desfibriladores externos automáticos”**.

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTES.-

Se han presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 142, los siguientes oferentes:

- | | |
|-------------------------------|-------------------|
| 1- Fiorino, Lucio Marcio..... | \$ 1.529.168,10.- |
| 2- Instrumentalia S.A..... | \$ 1.752.000,00.- |

V)- HABILIDAD DE LOS OFERENTES.-

Los oferentes **Fiorino, Lucio Marcio** e **Instrumentalia S.A.** han presentado la Declaración Jurada donde consta que no se hallan suspendidos o inhabilitados para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197.



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 12905/2017

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

El oferente **Fiorino, Lucio Marcio** ha condicionado su presentación al determinar a fojas 91 que *“La presente cotización tiene validez y vigencia siempre y cuando se mantengan las alícuotas de IVA y derechos de importación actuales para los productos ofrecidos”* mientras que a fojas 92 manifiesta que la validez de la oferta *“se encuentra sujeta a variaciones compatibles con el actual giro de los negocios y mercados cambiario, bancario y de materias primas”* motivo por el cual resulta inadmisibles su oferta de conformidad con lo prescripto por el artículo 77 inc. i) del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires el cual determina que: *“Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, en los siguientes supuestos...Si contuviera condicionamientos”*.

La empresa **Instrumentalia S.A.** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

VII)- ANTECEDENTES.-

La empresa **Instrumentalia S.A.** para el renglón único ha acreditado los antecedentes administrativos técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente licitación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **DESESTIMAR** la oferta presentada por el oferente:
Fiorino, Lucio Marcio: por cuanto ha condicionado su presentación al determinar a fojas 91 que *“La presente cotización tiene validez y vigencia siempre y cuando se mantengan las alícuotas de IVA y derechos de importación actuales para los productos ofrecidos”* mientras que a fojas 92 manifiesta que la validez de la oferta *“se encuentra sujeta a variaciones compatibles con el actual giro de los negocios y mercados cambiario, bancario y de materias primas”* motivo por el cual resulta inadmisibles su oferta de conformidad con lo prescripto por el artículo 77 inc. i) del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires el cual determina que: *“Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, en los siguientes supuestos...Si contuviera condicionamientos”*.



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 12905/2017

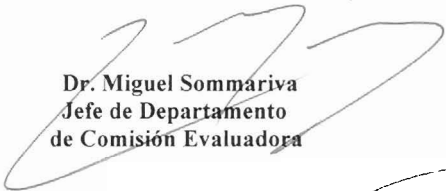
- 3) **ADJUDICAR:** por ajustarse técnica y económicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la empresa:

Instrumentalia S.A.:

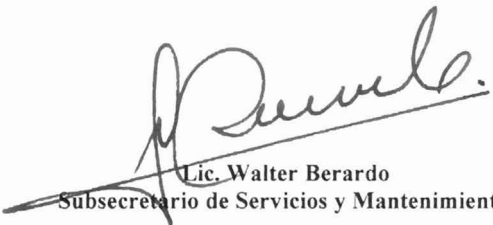
Renglón único.....\$ 1.752.000,00-

SON PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL.-


COMISIÓN EVALUADORA.



Dr. Miguel Sommariva
Jefe de Departamento
de Comisión Evaluadora



Lic. Walter Berardo
Subsecretario de Servicios y Mantenimiento



Dra. Julia María Peralta
Directora General de Planificación
y Gestión de Contrataciones